

## CONCIENCIA DE IDENTIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS ANDALUCES

Por ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ

0. Decía Manuel Machado que en Andalucía -y “sobre todo en Sevilla”- se habla “el *mejor* castellano, el más *rico y sabroso* castellano del mundo”, un “mundo” que para él -y aún hoy para muchos- se limitaba al centro y norte peninsular. Poco se sigue pensando en América, donde viven nueve de cada diez de los centenares de millones de hablantes que lo tienen como idioma **común y propio**. Se oye -y se lee- a cada paso que los andaluces hablan español con una singular **expresividad e ingenio** (en *Riña de gatos*, novela con la que Eduardo Mendoza obtuvo el Premio Planeta en 2010, se presenta a uno de los personajes diciendo que “hablaba con un deje andaluz que le confería una **gracia innata**”), de lo que han de estar **orgullosos**.

Pero no menos frecuente es que salga a relucir, fuera y dentro de Andalucía, la idea de que los andaluces **hablan mal**, incluso de que no, o difícilmente, “se les entiende”, de donde derivaría su mal llamado **complejo de inferioridad** lingüístico.

¿Cómo casar esas dos valoraciones, que se han manifestado desde que ha habido conciencia de la peculiaridad del andaluz? Verdad es que hasta escritores insignes, andaluces -como Juan Valera- y no andaluces -como Gonzalo Torrente Ballester- han dejado fuera de sus juicios enaltecedores la pronunciación; “los andaluces son los que mejor hablan el castellano, *con independencia de su pronunciación*” afirmó el segundo. Pero ello no ayuda mucho a aclarar la cuestión, pues, aparte de que es pre-

cisamente la pronunciación lo que ha servido de base principal para la caracterización del andaluz, ni el léxico ni la gramática, aunque por razones no coincidentes, pueden sustentar juicios de valor plausibles.

No se piense que es algo exclusivo de los andaluces. Testimonios como los recogidos en Murcia por Antonio M. Bañón (“En Murcia se habla fatal. Nos comemos las *s* finales y no finales, aunque relativamente hablamos bien; simplemente son las *s*”; “Sí se habla bien, porque mientras se entiende lo que decimos, hablamos bien, aunque debo decir que no somos muy buenos hablando”; etc.) le llevan a hablar de *esquizofrenia actitudinal*.

1. Ocurre, además, y es algo que **percibe** cualquiera, que entre un granadino y un gaditano, o entre un sevillano y un almeriense, las diferencias, que no son pocas, saltan **al oído** (que no a la vista, pues la ortografía es idéntica para un andaluz, un aragonés, un argentino o un peruano). **No** hay, por tanto, **un** modo de hablar (mejor sería decir *de pronunciar*) andaluz:

1. No todos los andaluces, ni mucho menos, realizan la *-s* final de sílaba o palabra de igual modo, por ejemplo, como aspirada (*cahco hihtórico*), si es que lo hacen de alguno, pues en muchos casos se pierde, de modo que una expresión como *manía de vieho* podría equivaler a ‘manía de viejo’, ‘manías de viejos’, ‘manía de viejos’ o ‘manías de viejo’, según quién y en qué contexto se diga. Y se llega a tachar de *finolis* e incluso acusar de incurrir en deslealtad a los que pronuncian *las casas del casco histórico están abandonadas*, por “imitar” –se piensa– a los peninsulares norteños.
2. Unos *sesean*, otros *cecean* y otros distinguen *s/z*, con realizaciones varias en todos los casos. No hace tanto que Andalucía pasó de tener un presidente *seseante* a otro que *distingue* entre *tasas* y *tazas*, *cosido* y *cocido* o *sesiones* y *cesiones*, algo en lo que, por cierto, apenas se reparó.

3. Bastantes andaluces de la parte occidental (también en Canarias y en gran parte de Hispanoamérica) no usan el plural *vosotros*, pero no todos los que se valen en todos los casos de *ustedes* incurren siempre en discordancias del tipo *¿uhtéde se vái, o se vai a quedá?, tomá ehto pa[ra] que se relajéi*.
4. Desde Almería a Huelva (y también fuera de la región andaluza) se emplea el pluscuamperfecto de subjuntivo con el auxiliar *ser* (*si yo fu[er]á ehta[d]o ayí, no fu[er] á pasa[d]o eso*), pero no, ni mucho menos, en boca de todos los hablantes.

Los ejemplos pueden multiplicarse con facilidad.

2. Aunque las hablas andaluzas se identifican de inmediato por el ritmo y la entonación (y también en esto hay claras diferencias entre unas zonas y otras), lo habitual es caracterizarlas básicamente por la **pronunciación**. Pero conviene aclarar que

- a) **Ningún** rasgo es compartido por **todos** los andaluces o está extendido por **toda** la región. Ni siquiera cabe hablar de *yeísmo* generalizado, pues hay islotes en que se distingue *se cayó* de *se calló*.
- b) **Tampoco** lo hay que sea **exclusivo**. La aspiración de la *-s* implosiva, el más significativo, se da fuera de Andalucía (en otras regiones de España y de América).
- c) No son pocos los que **no gozan** de **prestigio** ni tienen gran **aceptación** sociocultural. Piénsese en el *ceceo* (*no zé qué le paza*), o en el *heheo* (más extendido de lo que se cree): *hí* ('sí'), *¿qué dihe?* ('¿qué dices?').
- d) Y algunos de los más generalizados, como la pronunciación relajada de la */x/* de *caha* o *coher*, **apenas cuentan** en realidad en la conformación de la conciencia identitaria de los andaluces.

3. Se explica así, en primer lugar, que la búsqueda de la identidad lingüística colectiva de Andalucía se haya hecho a través de un camino indirecto:

1. Si toda identidad colectiva se construye históricamente y se refuerza tanto sobre la base de la **homogeneidad** interna de la comunidad como por vía excluyente, la heterogeneidad lingüística de Andalucía hace que se haga hincapié en esta segunda senda, esto es, en lo que **nos separa** de **otros**. Y como tampoco resulta fácil destacar lo que **tenemos** y otros no tienen, se insiste en aquello que simplemente **no queremos** –o no nos gustaría- **coincidir** con esos **otros**.
2. Ocurre, sin embargo, que bastante de lo que nos **aparta** no acaba de gustar (sin que tampoco en esto haya coincidencia entre ellos) a los propios andaluces.
3. En consecuencia, en vez de descender a los **usos concretos**, la atención se fija en el terreno menos comprometido del *estatus simbólico*, donde es fácil hacer frente a esa imagen desfavorable que, se da por supuesto, esos “otros” (casi siempre los peninsulares que están al norte de Despeñaperros) han ido trazando.
4. Es esto último lo que lleva a adoptar una actitud circular **defensiva-ofensiva**, plasmada a menudo como **victimismo-reivindicación**, y que se manifiesta en la **defensa y dignificación** de “lo nuestro”, en la voluntad de **preservarlo** de cualquier “invasión” exterior, en la **lucha** contra una hipotética **discriminación, marginación, desprecio o menosprecio**....

Eso sí, cuando los “defensores” se refieren a “lo nuestro”, es corriente que los usos lingüísticos acaben encapsulados dentro de un ámbito muy amplio e inconcreto, el del **patrimonio cultural**, de manera que el andaluz se diluye en lo andaluz.

4. Se entiende también que sean tan escasas las menciones de los usos lingüísticos en nuestro Estatuto de Autonomía. Aparte de figurar en el Artículo 10 del Título Preliminar, como uno de los objetivos básicos de la Comunidad, “la defensa, promoción, estudio y prestigio [sic] de la modalidad lingüística andaluza **en todas sus variedades**”, sólo vuelve a aludirse a lo idiomático en el Artículo 213: “Los medios audiovisuales públicos promoverán

el reconocimiento y uso de la modalidad lingüística andaluza, en sus **diferentes** hablas”. Algo que, además de ser de imposible cumplimiento, queda muy lejos de la pretensión **planificadora** o **normalizadora** de quienes se empeñan –inútilmente– en aislar una modalidad de andaluz **culto medio** que pudiera ofrecer una relativa homogeneidad. Se trata de una “aspiración” ni siquiera ajena a los círculos académicos; el libro *Bases para la planificación lingüística de Andalucía* ha sido escrito por F. J. García Marcos, profesor de la Universidad de Almería, para intentar dar respuesta a lo que considera “una **urgencia objetiva e imperiosa de la realidad social andaluza, la gestión de su situación lingüística**”. Lo que sí se está produciendo es algo muy distinto, a saber, un proceso continuo de **nivelación**, pero no por imposición de ninguna instancia (que no la hay), sino gracias al progresivo desarrollo de la competencia idiomática (oral y escrita) y comunicativa de un número cada vez mayor de andaluces, conscientes de que ganan no poco con ello. Por **nivelación** no debe entenderse **uniformidad** ni, mucho menos, **igualación**.

5. Como se ve, no son pocas las dificultades con que se tropieza al abordar la cuestión de la identidad lingüística de Andalucía. Habría que empezar por retirar de la circulación muchas falsedades históricas, y replantearse el fundamento de todas y cada una de las ideas con que comúnmente se la pretende definir, incluida la de la mencionada peculiar “expresividad”. Antes de sostener que los andaluces hablamos bien, mal o regular, o mejor (o peor) que “otros”, sería preciso aclarar lo que se quiere decir con **hablar bien** (o **mal**). Y, todavía antes: ¿**qué** es, en qué consiste **hablar (en) andaluz**? No se puede perder de vista, aunque no todos lo aceptan de buen grado, que es **el español que se habla en Andalucía**, y no por **los** andaluces, ya que no todos son hablantes de andaluz.

Si no se responde a estas y otras preguntas, preferible es no abordar la cuestión de la identidad lingüística. Es precisa y -en este caso sí- urgente una labor de **clarificación**. ¿Por qué las contestaciones, casi todas subjetivas e impresionistas, a esos interrogantes son con frecuencia, no solo diferentes, sino incluso contrarias y contradictorias? Bastantes de las opiniones (ya se

sabe que todo el mundo se siente legitimado para emitir juicios, a menudo radicales, acerca de los usos lingüísticos) no pasan de ser meras apreciaciones personales, no están fundadas en criterio alguno y no se corresponden con la realidad. Y ello no sólo es consecuencia del **desconocimiento**, sino que se debe también a otras razones, algunas de las cuales tienen que ver con la instrumentalización y manipulación de lo que no debería convertirse en **bandera**, y mucho menos en bandera arrojadiza. Si a nada bueno conduce hacer política **con** las lenguas ¿a dónde puede llevar hacerla con **variedades** de la **misma** lengua? Aparte de que la incidencia en el comportamiento idiomático cotidiano de los hablantes seguiría siendo prácticamente nula, no se ve qué “**política lingüística**” podría adoptarse, pues cualquiera tendría que acabar por preferir, sin argumento objetivo, una de las modalidades andaluzas frente a otras. La elección del *seseo*, por ejemplo, dejaría fuera a casi dos tercios del total de los andaluces.

6. A nadie se le oculta que para desmontar tópicos y estereotipos, hacer que se imponga la verdad sobre los juicios no objetivos y lograr desarraigar las inexactitudes y falsedades asentadas que se siguen divulgando, no hay otra vía que la expansión del conocimiento. Y eso es lo que falta en Andalucía, que se proyecte sobre la sociedad el cabal entendimiento de nuestra realidad lingüística. No otro era el propósito de *El español hablado en Andalucía*, obra escrita por A. Narbona, R. Cano y R. Morillo (el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla ha publicado la 3ª edición en 2011) y de *La identidad lingüística de Andalucía* (Centro de Estudios Andaluces, Sevilla 2009), en la que, además de los tres autores citados, colaboran E. Méndez y J. J. de Bustos. En esta última, aparte de la fundamentación teórica de la idea misma de **identidad lingüística**, se hace un esfuerzo ingente para documentar históricamente cuanto atañe a la trayectoria evolutiva del castellano traído -en diferentes épocas- a las tierras andaluzas, pues la explicación de la formación y consolidación de una identidad lingüística ha de ser inicialmente histórica. Si se ignora o, peor aún, se falsea la historia, cualquier dislate es posible. También se ha tratado de poner orden y claridad en la extraordinaria complejidad y el incesante dinamismo

de la fonética andaluza. Cuando se simplifica la poliédrica imagen del andaluz, es fácil caer en simplezas y lugares comunes. Y el rastreo minucioso llevado a cabo en archivos, hemerotecas, bibliotecas, así como el análisis de la cuestión en los medios de la comunicación audiovisuales y en el mundo de la enseñanza, deberían contribuir a acabar con no pocas de las confusiones que se propagan.

No hay que ser, con todo, muy optimistas sobre la capacidad de proyección clarificadora de los estudiosos. Cambiar los sentimientos y las actitudes arraigadas requiere el concurso de todos, y, en particular, de los medios de comunicación.

#### 7. Trataré de resumir lo hasta aquí dicho.

1. Es indudable que en Andalucía hay conciencia de identidad lingüística colectiva, pero los andaluces son también conscientes de que **no es homogénea**.
2. Toda identidad de grupo se construye y refuerza **frente a** la de otros. En España, aunque con diferencias en cada caso, es observable una clara tendencia a potenciar la lengua cooficial calificada de **propia** (catalán/valenciano, vasco y gallego) **a costa del** papel del español. En el caso de las hablas andaluzas, al pertenecer los supuestos “avasalladores” (los castellanos norteños) a la **misma** comunidad idiomática, el **enfrentamiento** no debería ser originaria ni principalmente lingüístico. La identidad de los hablantes andaluces tiene **poco** de **conservadora** y **nada** de **excluyente**, y sí mucho de **inclusiva** y **jerarquizada**, pues no dudan de que hablan **español-andaluz**. El carácter **innovador** (para algunos incluso **revolucionario**) de la fonética meridional no está reñido con una actitud nada rígida frente a los propios usos. Cada vez son más los que no tienen inconveniente en despojarse –siempre o en determinadas situaciones comunicativas– de aquellos rasgos que, por circunstancias diversas, no gozan de prestigio ni fuera ni dentro de la región. Por ejemplo, frenan la excesiva relajación articulatoria o “restauran”, par-

cialmente al menos, lo perdido o modificado en casos como *¿t-á-nterao?* (¿te has enterado?), *tó pa ná* ('todo para nada'), *la'lá k'á kaío-h-ta noshe!* ('la helada que ha caído esta noche!'), *s'a ío [a] vé ar arcarde, no pué sé, si yo fuá'htao ayí no se fuá comío'r hamó*, etc. Es verdad que, cuando se habla de *prestigio*, todas las precauciones son pocas ¿Acabará desapareciendo la distinción *ll/y* en pueblos del Aljarafe sevillano (con una clara pronunciación lateral de la *ll* de *caballo* o *calle*), en los que los hablantes que la practican se lamentan de lo que les "cuesta" pasarse al *yeísmo*? Así pues, son a veces los "defensores" a ultranza del andaluz los **conservadores**, al empeñarse en el **mantenimiento** de todo lo que consideran **tradicional**, por creerlo garantía de la pervivencia de nuestra auténtica imagen colectiva. Ocurre que algunos de los que consideran "especies protegidas" a determinadas expresiones (por ejemplo, quienes insisten en que se empleen *alcancía* y *zarcillos* -"porque así se ha dicho siempre"- y no *hucha* o *pendientes*) ni siquiera reparan en que no son **andaluzas** (en ninguno de los sentidos) muchas de ellas. Y no se pierda de vista que los mismos que se jactan de ser valedores del andaluz, no dudan en "condenar" unos usos y recomendar otros, para conseguir ese no bien definido *andaluz culto medio* al que antes me he referido. De modo que el *décalage* entre los paladines del andaluz y los hablantes tiene un sentido inverso al que le atribuyen los primeros. Son los segundos los que podrían ser calificados de "**progresistas**", al no resignarse a permanecer anclados en el limitado registro que no sirve más que para la comunicación inmediata y práctica.

3. Gracias a eso, sigue siendo **central**, no periférico, el papel del andaluz como reforzador del **centripetismo** del español **común**, tanto en la **España plurilingüe** como en el conjunto del **mundo hispanohablante**. Esto no está reñido, ni mucho menos, con el carácter **pluricéntrico** de nuestro idioma, es decir con el con-

vencimiento y aceptación de que, además de Castilla, son centros de referencia e irradiación México o el área rioplatense, de que cabe hablar de un español andino y otro caribeño, etc.

Los andaluces, gracias a la salida del infernal círculo de la pobreza, la superación del atraso económico y social, la erradicación del analfabetismo, la escolarización total, el desarrollo cultural, etc., no sólo contribuyen como el resto de las modalidades al fortalecimiento de la unidad idiomática, sino que ocupa un lugar de privilegio dentro de esa realidad policéntrica. Antes del cambio en la Presidencia de la Junta de Andalucía al que aludí al principio, en España se había producido una alternancia no menos significativa: a un presidente “castellano hablante” sucedió Felipe González, con rasgos andaluces, sin que tampoco ello hubiera provocado extrañeza o chirrido alguno. No, no cabe hablar en Andalucía de “cuestión lingüística”, ni afloran **problemas** semejantes a los derivados de la convivencia del español con las lenguas regionales peninsulares. Las hablas andaluzas, que no se dejan caracterizar si la mirada no alcanza también a Canarias y América, pueden aportar no poco al pacto que debería armonizar y rebajar las tensiones, más políticas que idiomáticas, que no cesan de producirse.